

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/05151 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de técnico/a auxiliar de deportes, incardinado en el Centro de Turismo y Deportes. Convocatoria: 19/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 3957 de fecha 31 de marzo de 2026, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1371 (30855)	TECNICO/A AUXILIAR DE DEPORTES	TURISMO Y DEPORTES

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFE/A DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	MARIA JESUS PUERTAS MORENO JEFE/A DE SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA CENTRO: GESTION TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA JOSE SORIANO MARTINEZ TECNICO/A MEDIO/A CENTRO: TURISMO Y DEPORTES	ERIKA LIGORIT LEON JEFE/A DE UNIDAD DE SISTEMAS DE PROVISION TEMPORAL CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA ANGELES GARCIA CAPDEPON JEFE/A DE SERVICIO DE TURISMO Y DEPORTES CENTRO: TURISMO Y DEPORTES	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCION DE PROV.PUESTOS Y EST.OPERATIVA CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
SARA RUBIO ESTEBAN TECNICO/A MEDIO/A DE GESTION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PILAR CARDENAS CHIVA JEFE/A DE UNIDAD DE CONCURSOS DE PROVISION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE VICENTE VIVO CASELLES JEFE/A DE SECCION DE SELECCION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 31 de marzo de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

